

# EL OXOMENSE

SEMANARIO CATOLICO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Núm. 72

AÑO II

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.  
Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza. Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.		Pts.	Cts.
Un año..	.....	5	3
Un semestre.	.....	3	3
Un trimestre.	.....	1	50

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

Burgo de Osma 29 de Julio de 1893.

### SANTOS DE LA SEMANA.

30 Dom. † Ss. Abdon y Senen, mrs., Máxima, Donatila y Segunda, vgs. y mrs., Teodoro y Julieta, mrs.  
31 Lun. Ss. IGNACIO DE LOYOLA, CONFESOR Y FUNDADOR, Fabio, m., German y Firmo, obs., y el B. Juan Columbino, cf. y fd.

### Mes de Agosto.

- 1º Mart. Ss. Pedrs *ad Vincula*, ap., Félix, m., Fe, Esperanza y Caridad, vgs. y mrs. y Nemesio, cf.
- 2 Mier. *Jubileo de la Porciuncula*. Nuestra Señora de los Angeles. Ss. Pedro, ob., Alfonso de Ligorio, ob., d. y fd., Esteban, p. m., Teódota con tres hijos mrs., y la B. Juana de Aza, vd.
- 3 Juev. La Invenccion de San Esteban y de los Ss. Ganniel, Nicodemus y Abibon, Pedro, ob., y Lidia, m.
- 4 Vier. Ss. Domingo de Guzman, cf. y fd., Arstarco, ob. y m., Tertulino y Eleuterio, mrs., y Perpetua.
- 5 Sab. Nuestra Señora de las Nieves. Ss. Afra, m., Cantidio, y eps. mrs., Casiano, ob., y Nona.

### EL PRESUPUESTO ECLESIASTICO.

A algunos colegas les ha sorprendido el telegrama que de nuestro corresponsal en Madrid publicamos hace algunos días, expresando el disgusto que en los círculos católicos había producido la noticia de que el Papa había accedido, á instancias del Gobierno de S. M. C., á hacer alguna nueva rebaja en el presupuesto eclesiástico.

Algunos, han llegado á insinuar que nuestro telegrama era poco respetuoso á la alicia ese acto del Sumo Pontífice, como si todo el mundo no supiera el modo y forma cómo se ha recabado su alto beneplácito en este particular. ¿Significa, nuestro telegrama, que nosotros, ni católico alguno, repruebe la conducta de Leon XIII? Nó. Para el que tenga ojos para ver, no es necesario advertir que el disgusto que sienten los católicos, es producido, no por el acto de condescendencia del Papa, sino por la violencia que para conseguirlo han debido hacer en el ánimo de nuestro Padre Santo, las importunas instancias del Gobierno. ¿Hay alguien que pueda suponer que el Papa haya venido de buena gana, á sancionar este nuevo atropello del Concordato, que dice que las antiguas dotaciones durarian solamente lo que durase la precaria situacion del Tesoro público y que luego se aumentarían? ¿Hay alguien que pueda imaginar que el Papa aplaude este nuevo atentado contra la justicia, reduciendo á más no poder la mezquina cantidad que se abona al Culto y Clero, en ligera recompensa de los muchos bienes que le fueron robados?

¿Hay alguien que pueda creer que el Papa accede á las exageradas pretensiones de los Gobiernos liberales, sin gran repugnancia y sin grave dolor, por no tener otro recurso?

Esto es lo que nos indigna y lo que nos disgusta, el que el Papa se vea en tales aprietos: el que el Papa tenga que firmar esos pactos humillantes, de la misma manera que firma un documento arruinador el pobre que acude al prestamista. ¿Qué va á hacer el Papa, sino consentir ó tolerar ese nuevo descuento? ¿Qué va á hacer el desgraciado á quien los ladrones piden *la bolsa ó la vida*, sino entregarles con buena voluntad la bolsa para salvar su existencia?

El Papa sabe que los Prelados españoles mueren pobres. El Papa sabe que los Prelados no tienen bastante consignacion para atender á las primeras necesidades de párrocos que se hallan en la miseria, de ins-

tituciones benéficas que desaparecen, de templos que se arruinan y de iglesias que no tienen ornamentos para celebrar. El Papa sabe que nuestras iglesias catedrales se desmoronan, como la de Sevilla, y que otras, como la de Burgos, están expuestas á caer al golpe del rayo; que todas necesitan de grandes reparos y se ven precisadas, como la de Palencia, á vender los escasos objetos de valor que el vandalismo de los tiempos les ha dejado, para librarse de una inmediata ruina. El Papa sabe que hace cuatro años el gabinete conservador había dado palabra formal al Sr. Obispo de Salamanca, de aumentar la dotacion de las fábricas: que hay mil expedientes formados para reparacion de templos y que se mueren de risa en las oficinas de los ministerios: todo eso lo sabe el Papa, y lo lamenta, y lo sienta con todo el sentimiento de sus paternales entrañas.

El Papa sabe que los franceses y los belgas pagan por el concepto eclesiástico mucho más que pagan los españoles, siendo España la nacion católica por excelencia; sabe que los españoles pagan religiosamente los impuestos, que el Gobierno les señala, y que el Estado distrae las cantidades que cobra para sostenimiento de Culto y Clero en arbitrariedades y caprichos.

Y en vista de eso, ¿cuál será la presion que ejercerán en el ánimo de Leon XIII las exigencias del actual Gobierno, para recabar el nuevo descuento sobre las dotaciones eclesiásticas? Esto es lo que no puede menos de disgustar á todos los católicos.

Leon XIII ha hecho algunas reservas para poder rescindir en lo futuro ese *contrato*, esperando tal vez que mejoren los tiempos. El Papa no ha podido hacer más, y todos debemos quedar agradecidos á su altísima prudencia: pero eso, no quita el disgusto que nos ha causado, no el beneplácito dado por Leon XIII, sino el que Leon XIII se haya visto obligado á dar ese beneplácito, sin tener otro remedio.

### CARTA SEGUNDA.

Sr. Director: He visto la larga contestacion que da á mi carta primera; y en ella observo que, si bien se hace cargo de algunas de las principales dificultades indicadas en mi anterior, acerca de la conveniencia de establecer en los Seminarios los colegios privados, nada dice de lo preceptado por el Concilio de Trento, cuyas palabras no pueden ser más claras y terminantes. Tan claros y terminantes son, que todos los canonistas las han interpretado en el sentido de que «los Seminarios son para los clérigos.»

La dificultad que V. ve en la subsistencia de los Seminarios en lo futuro, no le doy yo tanta importancia. *Deus providet*.

Habla V. del bien de la sociedad. ¿Acaso los Seminarios han de ser el círculo-todo? De que la sociedad pida ensenanza mejor y mas sana que la oficial, no se sigue que esa ensenanza la hayan de proporcionar los Seminarios.

V. ha ridiculizado la frase: «la misma falta de medios es prueba de falta de vocacion,» siendo así que es una verdad aparente. Está V. seguro de que cuando Dios da vocacion á uno, le ofrece los medios para cumplirla.

Mucha afiecion demuestra V. al Sr. Aguilar. Tanto puede el *sabor de la tierra*! Aunque es para mí muy respetable la opinion del señor Aguilar, yo estoy «por la opinion general de otras personas respetables,» hasta que se pruebe la mayor razon que á la contraria asiste.

Reservándome el derecho de replicar á otros pormenores de su contestacion, si su amabilidad me consiente servirme de las páginas de su periódico, doy aquí por reproducido el capítulo décimocuarto del folleto del Dr. D. Isidro Soto.

Ruégole, solamente, que no aprecie en mal sentido las insinuaciones que pudiera haber en mis escritas, fruto más bien de la vivacidad de la discusion, que de intencion dañada. Esta observacion hago por creer que mortificó á V. la expresion «respetable» que escribí en mi an-

### A NUESTROS INCLITOS PATRONOS

### EL GLORIOSO PRÍNCIPE DE LA IGLESIA

## SAN PEDRO DE OSMA

AL MAS ILUSTRE DE LOS OXOMENSES.

### EL GRAN DEVOTO DE LA VIRGEN

### PROPAGADOR DEL SANTÍSIMO ROSARIO,

### MARTILLO DE LOS HEREJES,

### FUNDADOR DE LA ORDEN DE PREDICADORES,

### GLORIA DE NUESTRO CABILDO

## SANTO DOMINGO DE GUZMAN

A SU AFORTUNADA MADRE

## B. JUANA DE AZA

acuden hoy los católicos de esta Diócesis, para rendir el homenaje de su más acendrada devocion, para admirar sus heroicas virtudes y para atestiguarles, en nombre de la Patria que en vida bendijeron con su presencia, el tributo de gratitud por el honor que de ellos recibe.

A vosotros, afortunados moradores de la Jerusalem triunfante, que os hallais rodeados de gloria en el seno del Eterno, reiteradamente os pedimos que fijeis desde lo alto vuestras miradas en esta vuestra Diócesis, tan necesitada de vuestro celestial amparo.

Interceded ante el Altísimo para que derrame sobre ella abundantes gracias, para sostenernos en la Santa Religion que á vosotros os ha encumbrado hasta los altares: que ilumine nuestras inteligencias con la antorcha de la fé; que nos tienda la consoladora áncora de la esperanza y que avive en nuestros corazones la llama de la caridad.

Santos Patronos y abogados nuestros: Mirad que nuestras almas peligran. Mirad que estamos en alta mar, expuestos á las furias de la tormenta y combatidos por el recio temporal.

Las pasiones, nos asedian, el mundo nos provoca constantemente y la sierpe infernal se agita entre vértigos á nuestro rededor.

Los errores tienen anublado el horizonte de las inteligencias y la verdad, que miramos al través de tan negros nubarrones, palidece por momentos, alejándose de nosotros.

Un fatal egoismo se ha apoderado de nuestros corazones, que son incapaces de elevarse hácia el cielo porque están apegados al fango de los miserables bienes terrenales: y nuestra gloria parece que son las riquezas, nuestros deseos los placeres mundanales, y nuestra dicha esta vida miserable. No suspiramos por el cielo, como si no fuese tal nuestra patria; y fiados en la duracion del tiempo, gastámoslo en ir en busca de sensualidades y goces.

Nuestra voluntad..... ¡ay! alejada del amor á Dios, está fuertemente abrazada á la caduca vida y se harta de nefandos placeres: á ellos posterga la conciencia, por ellos abandona el camino del cielo, en sus aras sacrifica sus prójimos..... Vivimos como si no hubiese Dios, pisoteamos sus leyes, nos burlamos de sus promesas y no hacemos caso de sus amenazas.

¡Santos Patronos maestros! apiadaos de nosotros!

Recordad que aquí mismo, en esta tierra nacisteis, que este es el Cielo que os abrió los ojos, que entre estos cerros os santificasteis.

- ¿Os olvidareis de nosotros?
- ¡Glorioso San Pedro de Osma!
- ¡Glorioso Santo Domingo!
- ¡Gloriosa patrona de Aza!
- Pedid por la Diócesis de Osma.
- Por nuestro futuro Prelado.
- Por nuestro Vicario Capitular.
- Por nuestro Cabildo
- Por todo el Clero.
- Por las autoridades.
- ¡Pedid por todos nosotros.

terior carta.—Como se trata de discutir y no de disputar, podemos prescindir de cuestiones incidentales que no he tenido ánimo de promover.

Dr. B. S.

LOS SEMINARIOS

Y LA 2.ª ENSEÑANZA OFICIAL.

II.

1. Nuestro contrincante nos ha descubierto el flaco en esta cuestion, que tiene interés en llevar a un punto en el cual es necesario andar con grande aplomo. Por razones que se dejan ver facilmente, no podemos, ni debemos, ni queremos entrar en el terreno indicado en el penúltimo párrafo de la carta, ni se atreverá a exigirnoslo nuestro sagaz compañero. Pasando, pues, por alto esa insinuacion, cumplimos con testar a la carta precedente, en el mejor modo y forma que nos sea posible.

2. En nuestro anterior artículo procuramos precisar los términos de la discusion, dando a entender que no tratamos exclusivamente de la «conciencia moral y espiritual que para los seminarios trae el establecimiento de colegios privados»; sino que tratamos de la «conveniencia material, ante la probabilidad de que se borre de una vez el presupuesto eclesiástico, en los generales del Estado.»

El argumento que en contra se nos hace es el siguiente: Ni aún en el supuesto de que eso sucediera, nos es lícito contravenir a la prescripcion del Concilio de Trento, que mandó erigir los seminarios para la educacion del Clero y de los que a ser en él incluidos aspiran.

D. Julio Berriz, en una carta fecha en Madrid a 2 de Enero de 1880, se hace cargo de esa dificultad, y procura resolverla. Algo podríamos copiar, si el espacio de que disponemos para este asunto no nos aconsejara otra cosa. Yo no he visto otro escrito en que se tratase de propósito esta cuestion, segun las necesidades de la época.

Nosotros deseamos que no se nos confunda con los partidarios del Doctor Dollinger, que en un folleto publicado en 1870, llegó a extremar tanto las censuras contra los seminarios por su aislamiento del elemento secolar, que intentó dejarlos completamente secularizados o aseglarados. «Al indagar—dice ese célebre profesor—la última razon de la division y del odio de los seglares al clero, la hallareis en el sistema y organizacion de los Seminarios.»

«La educacion del clero—añadía el escritor alemán—pide que los seminaristas se acostumbren al trato secolar; y que sean expuestos, con el fin de ser probados, a los peligros del mundo, abandonando ese aislamiento en que se hallan con respecto a la sociedad, para que no const. tuyan una raza aparte.» (1) No; no defendemos, antes bien reprobamos ese aseglaramiento que sería, a no dudarlo, la destruccion del espíritu eclesiástico, y que haría de nuestros sacerdotes sacerdotes alemanes que, al decir del Sr. Nuncio de Munich, nada saben de lo necesario al ministerio eclesiástico, y saben mucho de superfluo; no queremos que los seminaristas se confundan con los seglares hasta el extremo pretendido por los doctores tudescos; pero todo cuanto hemos dicho está muy lejos de esa pretension.

3. Antiguamente los seminaristas asistían a las aulas de Teología y de Disciplina de las Universidades; pero no por eso se confundían con los seglares; mas, para preservar a los seminaristas del contagio de los demás alumnos, se tomaban las precauciones necesarias. Esta Villa puede recordar los antiguos vigilantes, y para hablar de casos más conocidos, podemos citar la disposicion que respecto de sus seminaristas de Bolonia, dió el que fué posteriormente Benedicto XIV, mandando que a la ida y vuelta de la Universidad acompañase a los alumnos un celador (2) ¿Tiene esto algo que ver con la injuriosa teoria de Dollinger? No.—Nosotros pedimos la agregacion de la 2.ª Enseñanza de los Seminarios a la Oficial y en otro caso el establecimiento de colegios privados en ellos, no para que los que con ese motivo se decidan a ir al seminario, ayan a corromper a los futuros clérigos, sino para que no tengan precision de ir a pervertirse ellos en el Instituto, y sobre todo para aliviar al Seminario de la penuria que creemos les amenaza. Quizás hiciera eso mismo el citado Benedicto XIV, al incorporar a su Seminario el colegio del Sol, de que habla en sus obras.

4. Se dice que eso es contrariar los decretos del Concilio de Trento; y aquí podemos alegar la autoridad de Miguel Thomassio citado, si mal no recuerdo, por alguno de los pole-

mistas de La Cruz, cuyas palabras copio de la obra de Giovanni, Historia de los Seminarios clericales. Habla del examen de la vocacion de los aspirantes al seminario, y dice: «In his vero, non ita magna cura adhibenda est an velint omnino ecclesiastici evadere: satis erit ut ab instituto non abhorreant, et honestam quandam indolem pra se ferant.»

Y la razon que alega el sábio canonista, es tan excelente como esta: nam, cum suo sumpto alentur, nihil peribit ex redditibus seminarii, si illi ecclesiastici non efficiantur, et Reipublicae plurimum utilitatis accedat, si habeat nobiles viros bene educatos et modestos: ac sane QUANTO MAJOR ERIT HORUM JUVENUM NUMERUS, TANTO MAJOR AUCTORITAS, ET UTILITAS COLLEGIO ACCEDET.»

(De var. Colleg. ad utilit. public. const. pag. 160.—ap. Giovanni.) Este testimonio es para nuestra cuestion, de un gran precio. En vez de dolerse de que alguno que otro entre en el seminario sin decidida vocacion, desea el escritor eximio, que sean muchos los de ese número, porque cuant s más sean mayor esplendor y autoridad adquieren los Seminarios. Y si eso lo decía cuando estaba asegurada la ortodoxia de la enseñanza en los establecimientos civiles ¿qué diría hoy, cuando estamos abocados a un abismo en cuyo seno no se columbran sino las tinieblas del error, y en donde se oye sólo el infernal rujido de la impiedad y de la herejía?

Hoy tal vez no sea solamente lícito y conveniente el adm. tir a los Seminarios a aquellos que no dan señales de vocacion eclesiástica. con tal que no sientan aversion hacia las cosas divinas, y tengan buena índole: quizás sea necesario de toda necesidad, ya para la utilidad del Seminario, ya para salvar a la juventud amenazada de muerte.

5. A promediados de este siglo, cuando los Seminarios, a consecuencia de permitirse la matrícula a los alumnos externos, se llenaron de alumnos, el Gobierno se dió buenas mañas para evitar «el inminente exceso de clero» quitando esa libertad y obligando a los estudiantes de Teología y Derecho a hacer los estudios en las Universidades: pero el Gobierno se cruza de brazos y aún bate palmas al contemplar la falta de clero que se nota en algunas partes; y en vez de coadyuvar a la explotación, si así puedo hablar, y al fomento de vocaciones eclesiásticas, facilitando a los Seminarios medios para costear la carrera a alumnos pobres, está rebajando la corta cantidad que tienen asignada.—Y todavía hará más. Dios proveerá, nos dice nuestro compañero; y eso equivale a decir que no nos acordemos de Santa Barbara hasta que truene. Dios proveerá; pero quizás Dios provea un castigo a nuestra torpeza é indiferencia, porque Dios no hace milagros por puro entretenimiento.

¿Qué no se realizarán nuestros tristes vaticinios? Amen: nosotros deseamos que no se realicen si es que es mejor continuar con este modo de vivir, misero y ruin para la Iglesia católica. Bien: que no suceda, si ya no debemos alegrarnos de conseguir la época en que la Iglesia, perdonando generosamente al Estado, cuanto se ha llevado de sus ricos tesoros, no perciba siquiera un real del Erario público, borrándose su consignacion del presupuesto, y quedando todas sus atenciones a merced de la caridad de los fieles.»

Nosotros hacemos votos porque no suceda eso, si ya no debemos suspirar «por ese día, puesto que reconocemos en la subvencion del Estado, y en todo lo que es consiguiente a ella, una de las mayores calamidades de la Iglesia,» como suspiraba y decía el Sr. Obispo de Canarias. (1)

Mas, a pesar de nuestros pesares, creemos que se suprimirá, y a no tardar, la consignacion eclesiástica. Basta que nos fijemos en la tendencia que demuestran todos los gobiernos de algunos años acá. Basta que recordemos el famoso proyecto de Montero Rios, de obligaciones eclesiásticas, de 21 de Diciembre de 1871, en el cual se fijaban 210 240 pesetas para 57 Seminarios, es decir, 12 mil reales para cada uno.... ¿Qué era eso sino un ominoso sarcasmo de nuestros establecimientos?

Dios proveerá. Si Dios proveerá; pero tal vez provea que los sacerdotes, huyendo de la miseria y extremada pobreza en que se encuentran, tengan que abandonar sus iglesias y lleguen al extremo de convertirse en jornaleros, trabajando en los campos y en los caminos públicos para procurarse un pedazo de pan, como decía el diputado D. Luis Trelles en 1869 (2); quizás Dios provea que «el Clero se muera de hambre y haya que apagar la lámpara que luce ante el Santísimo, como sucedía en 1871, (3); y tengamos que cerrar nuestros Seminarios por falta de medios para sostenerlos.

6. Aun y teniendo los 90 000 reales, los catedráticos estaban dotados con dotaciones que causan lástima y dan risa, ¿qué sucederá en lo venidero? La Sagrada Congregacion del Concilio, ha dicho que es conveniente que los catedráticos tengan buenas asignaciones (4) y en algun caso que se le ha sometido ha mandado la jubilacion de los mismos (5). ¿Qué dotaciones y qué jubilaciones habrá en adelante?—El Santo Concilio de Trento habria mandado que todas las prevendas y beneficios contribuyesen con alguna cantidad a levantar las obligaciones de nuestros colegios. ¿Recurrirémos a ese medio, cuando al Gobierno le parece exce-

sivo el que un Canónigo cobre 12 000 reales explicando una cátedra, asistiendo a Coro, levantando otras mil cargas, y eso después de llegar a viejo? ¿sin fijarse en que un catedrático de Instituto de primer antvicio cobra 10, 12, 15, 20 mil reales, ó más, solamente por el desempeño (ó no desempeño) de una cátedra de francés ó de alemán ó de agricultura? ¿Haremos contribuir a los Párrocos que perciben 1,500 ó 2,000 reales? ¿A qu'én, si no, acudirémos? ¿A la caridad de los fieles? ¡Ah! los fieles, si, haran lo que puedan; pero los fieles activos no son tantos como tal vez nos figuramos.

Los católicos están desgraciadamente exhaustos, a consecuencia de cincuenta años de incesantes sacrificios. Los católicos no han tomado parte en el saco de iglesias, conventos, ni en el despojo de los municipios, de la Beneficencia y de la Instruccion, que han sido las grandes fuentes de riqueza en estos últimos tiempos. Los católicos no han tomado parte en la devastacion de España, y alejados del poder, en vez de aumentar han visto menguar ó perderse sus haciendas. ¿Recurrirémos a ellos?

Por último: la Iglesia se debe a Dios y a la sociedad. Así como antiguamente ella fué la que fundó Colegios y Universidades para salvar a la sociedad de la ignorancia, ella ha de ser la que ha de salvarla nuevamente del salvajismo ilustrado. Si no hay quien imagine medios más fáciles y menos arriesgados, pondrá este que proponemos en práctica; no lo dudamos.

La actual condicion de los Seminarios, re-trae de ellos a todos los que tienen algun medio para hacer una carrera. ¿Qué padre se expone a que un hijo pase seis u ocho años en un Seminario, para que luego no le sirvan para nada sus estudios? ¿Acaso no tenemos de eso numerosos ejemplos? Con esta práctica, ¿se pierden ó se ganan vocaciones?

La Revista El Concilio Tridentino, si mal no recordamos, decía que el agregar la enseñanza del Seminario a la Oficial, era abrir la puerta para que se fueran los seminaristas. ¡Ay, de aquellos que se quieren ir y no puedan por hallar cerrada esa puerta! El Evangelio nos explica cuál se su prudencia.

¿Se pervertirán los seminaristas? Pero ¿no habrá falcutades para admitir ó rechazar a los perversos? ¿A caso no se les ha de someter a una disciplina, para que si alguno hay malo, pueda hacer y deshacer lo que se le antoje? ¿O es que todos los no seminaristas necesariamente deben ser perversos y corruptores de los demás?

Mucho me he extendido en esta segunda contestacion, explicacion de la anterior más que cosa nueva.

Creemos haber dicho lo bastante para que cada cual forme juicio acerca de este particular. Si alguno necesitara de mayores textos, puede ver las obras y trabajos citados en el discurso de estos dos artículos y para enterarse de la mision de la iglesia sobre la educacion y enseñanza de los seglares, entre otros puede consultar a Van-Spen y el discurso del Sr. Arzobispo de Sevilla pronunciado en la inauguracion de su Seminario.

S. P. O.

De nuestro queridísimo colega El Diario de Lérida, copiamos lo siguiente:

FUE EL PARTIDO LIBERAL.

Habla El Movimiento Católico:

«La primera mitad del siglo XIX fué fatal para el monasterio de Ripoll. Los patrióticos monjes excitaron al vecindario de la villa a tomar las armas contra los franceses; los ripollenses distinguieron entonces en muchos gloriosos hechos de armas, especialmente en el socorro de la inmortal Gerona. En 1811, abolidas todas las jurisdicciones señoriales; pasó la autoridad civil en la villa de Ripoll del Abad al Ayuntamiento. Amarguras y penalidades sin límites sufrieron los monjes durante el periodo francmasónico de 1820 a 1823. Pero todo esto fué nada en comparacion de la horrible catástrofe del 10 de Agosto de 1835.

Quisiéramos disponer del espacio suficiente para transcribir todo el interesantísimo capítulo XIV del libro del Sr. Pellicer, dedicado a narrar minuciosamente el sacrilego y horrible crimen; pero ante la imposibilidad material de hacerlo, nos limitaremos a indicar que un batallon de tiradores de Isabel II, apellidados vulgarmente miquelets, asaltaron el monasterio a las dos de la tarde del citado día, cuando resonaba en el espacio el tañer de la campana, que llamaba a los monjes a visperas; y entrando como lobos carnívoros ó furias infernales en el sagrado recinto, asesinaron a unos monjes, hirieron a otros, dispersaron a todos y prendieron fuego al insigne edificio, no sin cometer antes las más inmundas y sacrilegas abominaciones. La Virgen de Wifredo fué derribada de su altar, con todas las santas imágenes que se encerraban en el santuario, robados todos los objetos de materia preciosa, rasgadas las púrpuras, destrozado el órgano.... ¡Aquellos salvajes nada respetaron! Hasta con los cadáveres se ensañaron, y beodos, delirantes, en este paroxismo de la febre del crimen que apenas si

puede concebirse, regaron el suelo de huesos, arrancados violentamente de los sepulcros, y entre befas y escarnios quemaron los restos venerables del conde de Barcelona, Berenguer el Santo. ¡Lúgubre página de la historia de España, escrita, no por un partido, ni por una clase social, sino por un puñado de miserables!»

Con perdon de El Movimiento hemos de indicar que esa lúgubre página fué obra de un partido.

Del partido liberal.

Quitarle esa gloria satánica al liberalismo, sería injusticia insigne.

Fué el partido liberal el que en Ripoll y en Madrid, en Poblet y Barcelona, en todos los ámbitos de España, asesinó a los frailes, saqueó y profanó, incendiándolos, conventos é iglesias, destruyó monasterios y convirtió nuestra patria en monton de ruinas en que la sangre y los cadáveres y las maravillas del arte formaron pilas horribles que aun estan clamando venganza al Cielo....

Fué el partido liberal, con perdon de El Movimiento sea dicho, el autor de tantas horribilísimas hecatombes; el partido liberal que antes presidió Martínez de la Rosa y ahora preside Cánovas y Sagasta con mesnadas de mestizos y masones entre los cuales se cuentan ¡ay! hombres que antes debieran dejarse cortar la mano, y la cabeza y todo que formar en las filas de ese partido liberal autor del más espantoso crimen que del Calvario acá registra la Historia.

CONGRESO EUCARÍSTICO.

Programa del Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en Valencia desde el día 17 hasta el 23 de Octubre de 1893.

Martes 17 de Octubre.—A las 3 de la tarde, en la Basílica Metropolitana, exposicion de S. D. M., canto del Weni Creator, sermon por uno de los Reverendos Prelados que asistan al Congreso, bendiccion con el Santísimo Sacramento y solemne Reserva.

Acto seguido tendrá lugar en la iglesia del Temple la sesion constitutiva del Congreso, en la que se leerán todas las comunicaciones relativas al mismo.

A las diez de la noche vigilia de adoracion nocturna en las Capillas del Milagro y de la Virgen de los Desamparados.

Miércoles 18 de Octubre.—A las siete y media de la mañana misa de Comunión general, celebrada por un Reverendo Prelado, en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

A las 9 y media reunion de las secciones en sus locales respectivos.

A las once inauguracion de la exposicion de objetos eucarísticos.

A las tres y media de la tarde solemne funcion religiosa en la Basílica Metropolitana, con sermon y Reserva.

A las diez de la noche vigilia de adoracion nocturna en la Capilla del Milagro y en la parroquial iglesia del Salvador.

Jueves 19 de Octubre.—A las siete y media misa de Comunión general, por un Reverendo Prelado, en la iglesia del antiguo convento de Santo Domingo.

La reunion de las secciones, la solemne funcion religiosa en la Basílica y las vigilia de adoracion, tendrán lugar a la misma hora, y en la misma forma que en los días anteriores. Las vigilia de adoracion se celebrarán en la Capilla del Milagro y en la parroquial iglesia de San Bartolomé.

Viernes 20 de Octubre.—En este día se verificarán los mismos actos y a las mismas horas que en el día anterior. La misa de Comunión general se celebrará en la parroquial iglesia de San Esteban. Las vigilia de adoracion nocturna tendrán lugar en la iglesia del Milagro y en la parroquial de los Santos Juanes.

Sábado 21 de Octubre.—A las siete y media misa de Comunión general, que celebrará un Reverendo Prelado, en la iglesia parroquial del Salvador.

A las diez de la mañana sesion general en la iglesia del Temple.

A las tres y media de la tarde funcion religiosa en la Basílica como en los días anteriores.

A las ocho y media de la noche Certamen eucarístico en la iglesia del Temple.

A las diez de la noche solemne vigilia de adoracion nocturna en la iglesia parroquial de San Andrés.

Domingo 22 de Octubre.—A las siete y media de la mañana misa de Comunión general, celebrada por un Reverendo Prelado, en la Basílica Metropolitana.

A las nueve misa Pontifical, con sermon que predicará un Reverendo Prelado y Te-Deum en la Basílica Metropolitana.

A las dos y media de la tarde, procesion con el Santísimo Sacramento. En uno de los sitios más espaciales de la carrera que recorra esta procesion, se verificará el solemne acto de adoracion y consagracion a Jesús Sacramentado y la bendiccion a todo el pueblo con el Santísimo Sacramento.

Lunes 23 de Octubre.—Peregrinacion a Gandia y Alcoy.

NOTAS. Durante los días 18, 19, 20 y 21 de Octubre, estará expuesto el Santísimo Sacramento en la Basílica Metropolitana, desde la hora en que comienza las funciones de la mañana hasta la Reserva solemne de la tarde.

(1) El texto de la traducción italiana hecha por el Nuncio de Munich, dice textualmente: «Quanto all'educazione, è necessario che i giovani clerici si avvezino a convivere in unione col laico; s'innò sposti, per esser provati, ai pericoli del mondo; non menimo una vita separata del resto della società, ne formino una propria casta....» (Cheit. II, vol. I, ultima ragione della divisione e dell' odio dei laici contro il clero, la troverebbe nel sistema.... dei Seminari) (Eugenio Secchi.—Storia del Concilio Vaticano, tom. III, paginas 493-94)

(2) «Ad Philosophiam, Theologiam et Jus Pontificiam tradendam doctrina magis prestantes magistros ex publica hujus nominis Urbis Academia eligitur. Illos adiunt alumni seminarii, ut fructum percipiant, qui ex frequentia et emulatione juvenum dimanant. Vir tam ad hoc munus designatus, alumnos canes prosequetur, quoties publicum gymnasium petent, ac domum revertentur.» (Bened. XIV, opera omnia, t. X, Inst. III, núm 15.)

(1) Exposicion a las Cortes, de 21 de Octubre de 1874.  
(2) La Regeneracion de 11 de Octubre de 1869.  
(3) El Pensamiento Español de 16 de Diciembre de 1871.  
(4) 26 de Enero de 1839.  
(5) 22 de Junio de 1844.

Titeres.—Viages.—El orfeon Courtier-Trives

Estos dias actua en la Plaza Nueva una compania de titereros, que en su clase es muy aceptable, y da motivo para que mis paisanos se congreguen, en la citada plaza y pasen agradablemente las tardes.

El lunes llego a esta villa el Sr. Marqués de Trives acompañado de su señora é hija; el recibimiento ha sido con seguridad el más frio de cuantos ha tenido en esta, durante su larga vida política. Unicamente le esperaron a la entrada del pueblo una docena escasa de amigos. La política de su yerno no agrada a sus amigos más influyentes y esta ha sido la causa del retraimiento.

Entre varios jóvenes se agitó la idea de organizar en esta villa un orfeon, y dicho y hecho, el naciente orfeon cuenta ya con treinta y dos orfeonistas, que trabajan sin descanso, asistiendo con toda puntualidad a los ensayos.

ALBERTO DE MORCET.

27 de Julio de 1893.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de El Oxomense.

27 de Julio de 1893.

Muy señor mio: Los ministeriales en su empeño loco de no confesar su derrota, andan cabildando estos dias y sobre todo desde la famosa sesion de ayer tarde, para buscar el medio de que aparezcan victoriosos en lugar de vencidos. Todo se les vuelve acusar al Duque de Almodovar como promovedor del funesto desorden que ha hecho patente la division, que merced a los proyectos del Ministro de Hacienda, existe en el campo ministerial.

Al Sr. Duque acusan de que ayer antes de proceder a la votacion decisiva del articulo, fué recorriendo los grupos formados en los pasillos de la Cámara con el caritativo propósito

de representar dramas totalmente profanos delante de las imágenes de Santa Catalina y de los otros dos cuadros que llenan los plafones del techo? No habrá un Alcalde que impida esa mofa sangrienta contra aquellos grupos, emblemas de la sabiduria y de la virtud, consagrados a presenciar las lides académicas de la antigua Universidad y hoy condenados a ser testigos de profanaciones del arte y no raras veces de la moral? Una de dos: ó que se tapen aquellos frescos, aunque sean con percalinas, si no quieren destrozarnos, ó que se cierre el salon para espectáculos profanos. Lo demanda la cultura y la religiosidad de la Villa; lo demanda el buen nombre de nuestro Ayuntamiento, de cuya pertenencia es el salon, si no quiere acreditarse de bárbaro ante todos los forasteros sensatos que adviertan esta extravagante anomalia, y perversidad de gusto moral y artístico.

Pasemos por nuestra hermosa plaza, donosa y elegante como ella sola, joya urbana de esta Villa; dejemos en paz la calle Real, dejando a cada cual en la libertad de mantener su opinion: no nos metamos por esas calles, no de Dios, sino del abandono, de fachadas barrocas y de piso infernal, manantial permanente de tropezones, ventisquero de nada envidiables perfumes y criadero inagotable de focos pestilenciales. Para nada hace falta el arreglo de alcantarillas, que con el paseo de la Cárcel, queda arreglado el piso de estas desventuradas calles, en donde están condenados a vivir nuestros honrados vecinos.

Plantámonos en la plaza de la Catedral, y quedémonos estáticos contemplando aquel oscuro ángulo, chafan ó lo que sea, entre la calle del Seminario y la susodicha calle Real: exposicion universal de basuras, aluvion de resbalones, sumidero de todas las inmundicias. ¿Veis aquellas paredes laterales, fachadas de chimeneas y cachos de antiguas habitaciones? ¡¡¡Este es el solar de las escuelas!!! ¡¡¡Viva la plaza de Toros!!! Nivel de nuestra cultura: plaza de toros de ciernes y escuelas derruidas.

Nada digo de la Cárcel-Modelo, que comunmente se llama, a pesar del apodo de «Audien- cia y Cárcel que el bien humorado padrino quiso ponerle grabado en la dura piedra para perpetuo sarcasmo de nuestras justas aspiraciones. Menos mal que un alma compasiva se apiadó de la encastillada villa y tapó el afrentoso rótulo con el altisonante letrero de «Palacio de Justicia.» Cárcel Modelo la llamaré yo, ó Cárcel y Juzgado para decir la verdad completa. El edificio no necesita de describido- res porque él se describe por sí mismo, sin que malas lenguas hayan de censurar el lujo del jardín-paseo que a su alrededor se empeñan en hacer contra toda la naturaleza, nuestros ediles, despreciando la hermosa, la encantadora, a tradici- nal alameda, cuyo verdor y ameni- dad protesta contra la desercion de las masas racionales y cuyo cauce critica y murmura a voces de las pretensiones de nuestros ornatis- tas. ¡Señores: tener jardines a media legua de distancia del agua, ahí me los claven si alguna vez llegan a ser jardines. Allí hay una coleccion de plantas, simbolo de la anemia, de la emop- tisis y de la neurosis, criaturas todas raquíticas y escrufulosas, que de vergüenza de salir al sol se meten dentro de la tierra pidiendo a los transeuntes una mano redentora que las saque de aquel vergonzoso patibulo.

Y llegamos ya a la antigua Universidad, hoy Cuartel de la guardia Civil, que a pesar de ser fiesta nacional tiene el asta limpia como un cuerno por falta de bandera. De las capas y muletas de los toreros no podríamos hacer una bandera nacional, para que el único estableci- miento militar de esta Villa pueda izarla el dia de Santiago?

Y como íbamos diciendo, el cicerone me acompañó al coliseo, al teatro de la Villa. Mi impresion fué degarradora. Despues de pasar el dintel de una puerta miserable y ruin, digna de una buhardilla y más de una pocilga, me encontré en un vestibulo cien veces peor que la puerta: y para evitar el que la vergüenza se nos comiera, nos metimos de un salto en el incomensurable salon, todo platea, todo palcos y todo gallinero. Una sala rectangular de unos 20 metros de largo por 6 de ancho, con dos hileras de diez bancos de madera, que son los que tienen honores de butacas, una escalinata de catorce gradas al último, todo con una altura aproximada de cuatro metros, ese es el coliseo burgense, insultante para el arte que allí se representa. Pues ¡señores! allí en aquel escenario de arpilleras trasplantadas a los ta- lones, pintarrajeadas lo mejor posible, allí se descabellán las mejores composiciones de Cal- deron de la Barca y de Zorrilla. ¡Incluso el Juan Tenorio, que nos dió la Compañia el dia de Santiago, tal vez para burlarse de su som- bra, porque ¡or más que se diga, hacer el Te- norio por Santiago no pega ni aun en aquel salon. Allí vimos, por gracia de los directores de escena; a la sombra de D. Inés, partida por medio, como si dijéramos presagio de la catás- trofe que habia de suceder en la representa- cion.

Y no hablo por los actores, que me parecen personas muy galantes y bien educadas, y que si bien han tenido el mal gusto de intercalar entre su repertorio algunos dramas indecentes hasta en su titulo, no los han puesto en escena; razon por la cual nuestra pluma ha estado vacante.

Peró ¿qué no se ha de decir de ese teatracho asqueroso, indigno de una Villa como la del Burgo, bochornoso patibulo del arte dramá- tico, que añade a la total falta de condiciones la

de representar dramas totalmente profanos de- lante de las imágenes de Santa Catalina y de los otros dos cuadros que llenan los plafones del techo? No habrá un Alcalde que impida esa mofa sangrienta contra aquellos grupos, emblemas de la sabiduria y de la virtud, consagrados a presenciar las lides académicas de la antigua Universidad y hoy condenados a ser testigos de profanaciones del arte y no raras veces de la moral? Una de dos: ó que se tapen aquellos frescos, aunque sean con percalinas, si no quieren destrozarnos, ó que se cierre el salon para espectáculos profanos. Lo demanda la cultura y la religiosidad de la Villa; lo demanda el buen nombre de nuestro Ayuntamiento, de cuya pertenencia es el salon, si no quiere acreditarse de bárbaro ante todos los forasteros sensatos que adviertan esta extravagante anomalia, y perversidad de gusto moral y artístico.

Pasemos por nuestra hermosa plaza, donosa y elegante como ella sola, joya urbana de esta Villa; dejemos en paz la calle Real, dejando a cada cual en la libertad de mantener su opinion: no nos metamos por esas calles, no de Dios, sino del abandono, de fachadas barrocas y de piso infernal, manantial permanente de tropezones, ventisquero de nada envidiables perfumes y criadero inagotable de focos pestilenciales. Para nada hace falta el arreglo de alcantarillas, que con el paseo de la Cárcel, queda arreglado el piso de estas desventuradas calles, en donde están condenados a vivir nuestros honrados vecinos.

Plantámonos en la plaza de la Catedral, y quedémonos estáticos contemplando aquel oscuro ángulo, chafan ó lo que sea, entre la calle del Seminario y la susodicha calle Real: exposicion universal de basuras, aluvion de resbalones, sumidero de todas las inmundicias. ¿Veis aquellas paredes laterales, fachadas de chimeneas y cachos de antiguas habitaciones? ¡¡¡Este es el solar de las escuelas!!! ¡¡¡Viva la plaza de Toros!!! Nivel de nuestra cultura: plaza de toros de ciernes y escuelas derruidas.

Nivel de nuestra cultura: plaza de toros de ciernes y escuelas derruidas.

FOLLEIN DE EL OXOMENSE.

- Leyenda IMP. Reverse. Clipeo con dos lanzas. Leyen- da: CAESAR. 17. A. La cabeza de César con laurea. Leyenda circular CAESAR IMP; ó IMPER. R. Venus en pie, en la derecha victoriosa, en la izquierda lanzas y sobre clipeo, a los pies globo; delante. A. B. y en otras D. En otras además de llevar el busto de César entre laurea hacen tambien lituo, y simpulo. 18. A la cabeza de César laureada y sin epigrafe unas, y otras con la cabeza de César con lituo paleasa y simpulo en corona de oliva y la leyenda CAESAR. AVG. PONT. MAX. COS. V. DIC. PER. R. Un becerro y el letrero Q. VOCONIVS. VIIIVLS. Q. DESIG. EX. SC.

FOLLEIN DE EL OXOMENSE.

ejército. El Senado entonces, dió a Octavio el mando de todo el ejército; pero no correspondió su felicidad a la confianza ciega que Roma habia puesto en él, y a atender más que a su propio interés y medro per- sonal, trató de aliarse con los enemigos del pueblo romano. Para conseguir su objeto, marchó en busca de Antonio que se hallaba muy cerca de Modena, cuando acudió Lépidio, que segun no pocos escritores fué el principal autor de este tratado, que se firmó en una isla del rio Lavino. Este fué el fundamento y origen del tan renombrado como fatal Triunvirato.

OCTAVIO DURANTE EL TRIUNVIRATO.

Los Triunviro dividieron entre si el gobierno del Imperio Romano, Lepido, despues de haber dejado en su gobierno de España tres legiones, por lo que pu- diera suceder, fué a Roma para arreglarlo todo segun habia quedado convenido; Pelayo y Antonio con las restantes legiones marcharon contra Bruto y Casio, que eran enemigos no despreciables. Lépidio y Anto- nio temieron que mientras estaban ausentes tratasen sus enemigos de sublevarse cstra ellos, y para evi- tarlo determinaron acabar con todos, y confiscar sus bienes para los gastos de guerra. Octavio, más pru- dente, más generoso y de mejores sentimientos que sus dos colegas, se ojuo por espacio de varios dias al enciclo de proscricion; mas conociendo que no po- dia convencerlos, salvó a muchos, y a algunos por cierto enemigos suyos. Al principio solo se proscri- bió a diez y siete, pero pocos dias despues el numero subió hasta ciento treinta, número que fué aumenta-

Por separado se publicará el horario de la peregrinacion a Gandia y Alcoy.

Durante la celebracion del Congreso, los señores socios podrán dirigirse a la Secretaría del Congreso, situada en el Palacio Arzobispal, para la resolucion de las dudas que les ocurrie- sen ó para las reclamaciones que hubieren de hacer.

Las tarjetas de admision a las vigiliias de adoracion nocturna, podrán recogerse tambien en la misma Secretaria de Palacio.

CERTAMEN EUCARÍSTICO

que ha de celebrarse en la ciudad de Valencia el dia 21 de Octubre de 1893.

La Seccion de Certamen del primer Congreso Eucarístico Nacional, invita a los inspirados poetas escritores y músicos españoles que sientan latir su corazon al impulso del amor hacia El que es el amor mismo, nuestro Divino Jesús Sacramentado, para que elevando su mente al cielo, se saturen de inspiracion en ese raudal inagotable de Luz y de Verdad, y concurren a este valentino palenque, tegiendo con los primeros de su ingenio, afligridada guirnalda que sirva de marco al Augusto Sacramento, con arreglo al siguiente

PROGRAMA.—Primera parte.—Poesia: 1.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits a la mejor Oda al SSmo. Sacramento.—2.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits al romance castellano que mejor cante las excelencias de la Sagrada Eucaristia.—3.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits al mejor Soneto a la Hostia Consagrada.

Segunda parte.—Literatura: 1.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits a la mejor Narracion en forma de novela, cuyo argumento esté basado en algun hecho Eucarístico.—2.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits al mejor trabajo en prosa, sobre el siguiente tema: La Eucaristia es el hermoso y brillante compendio, de todas las gran ezas del Catolicismo.—3.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits al mejor trabajo en prosa que cante las excelencias é innumerables bellezas del culto nocturno de Adoracion a Jesús Sacramentado, estimulado a la par el amor a la Obra de la Adoracion Nocturna.

Tercera parte.—Musica: 1.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits a la Marcha en honor de la Eucaristia, que reuna más condiciones que p-derse aceptar como marcha nacional. No deberá contener más de dos partes ó frases: será instrumentada para banda y reduccion hecha a órgano y piano. Se considerará como mérito, la mayor claridad tonal, la mayor sobriedad en la armonizacion, el menor uso en la melodía de notas extrañas al acorde que rijan, y el mayor empleo del género diatónico.—2.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits a la mejor Misa festiva para tiple, tenores y bajos, con acompañamiento de órgano y orquesta; fermada solamente por instrumentos de arco. Deberá estar basada en la composicion en los cantos de los hignos a la Eucaristia; abundará del género coral, y sus dimensiones deberán limitarse a una prudente duracion.—3.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits al mejor Gradual para dos coros, órgano é instrumentos de arco. Podrá ser a tres ó a cuatro, segun lo exija el desarrollo de las ideas.—4.º Se adjudicará un primer premio y dos accésits a la mejor coleccion de Trisagios, que no contenga menos de tres, y cada uno de ellos, tres Sanctus y dos Gloria, para alternar entre si.

El plazo para admitir composiciones terminará el 20 de Septiembre por todo el dia.

Los trabajos deberán remitirse al Secretario de la Seccion, D. Ricardo de Brugada y Ros, calle de Caballeros, núm. 9, Valencia, con sobre cerrado, y dentro de él una plica que contenga en el sobre un lema igual al de la composicion, incluyendo el nombre y dos apellidos del autor y punto de su residencia.

Una vez los premios adjudicados se quemarán las plicas que contengan los nombres de los autores no premiados, advirtiendole que no se devolvirá ninguno de los trabajos que en este caso se encuentren.

NOTA. Los objetos que constituyan los premios, se dirá cuales y cuantos son, con un mes de antelacion a la celebracion del Certamen.

Se concederán algunos premios extraordinarios si, a juicio de los jurados, hay composiciones que los merezcan.

El Presidente, José Virujeda y Ros.—El Secretario, R. de Brugada.

APUNTES DE UN «TOURISTE.»

BURGO DE OSMA.

Era el dia de Santiago. El Sol arrojaba con todo furor sus despiadados rayos que se estre- llaban en el alto de Soria, con todos los bríos con que se estrella en el peñasco las ondas de la mar embravecida.

A la derecha de la carretera y a poca distan- cia, de ella, levantábanse unos palos y maderos en tal número y calidad que a primera vista creí que eran los palos de las embarcaciones detenidas en el puerto, cuando me desengañó el recuerdo de que esta simpática Villa está a muchas leguas de distancia del mar. Esa habria sido la ocasion propicia para que Don Quijote hubiese arremetido contra ese desconocido ejér-

de reclutar votos contra el Sr. Gamazo. Si el Duque de Almodovar por un lado excitaba a la rebelion, nadie se atreverá a negarnos que otro, el Presidente del Consejo de Ministros iba aplacando los ánimos de sus ex-enemigos para que la derrota de Gamazo fuera lo menos escandalosa posible. En realidad el triunfo lo consiguieron los sesenta y un votantes que desecharon el artículo y no los ciento veinte y nueve que manifestaron su conformidad con el Ministro de Hacienda. Las palabras que este pronunció hicieron un efecto desastroso, porque aun cuando el Sr. Gamazo tenga el convencimiento de que es el verdadero jefe de la situacion política, no por eso ha de permitirse ciertas vanas alardes de fuerza; mucho más, cuando tan facilmente pueden quedar destruidos, como lo prueba el hecho de ayer, que imparcialmente juzgado es una demostracion de las pocas simpatias con que el Sr. Gamazo cuenta no ya dentro de las oposiciones, sino aun entre sus mismos correligionarios en política. El artículo se combatió duramente, y tales fueron los justos cargos que contra el Ministro de Hacienda, lanzaron algunos de los fogosos oradores que hicieron uso de la palabra, que el Sr. Presidente del Consejo rompiendo los moldes de su tradicional prudencia, se permitió increpar durante a los diputados Lezandiscos, produciendo con sus palabras, una verdadera tempestad de protestas. Algunos ministeriales se mostraban descontentos de la conducta de los diputados que votaron en contra. Cuestion es esa que a ellos, y no a nosotros, toca arreglar. Nosotros, nos felicitamos, como buenos patriotas de lo ayer ocurrido por si puede servirle de ulterior enseñanza a nuestro desventurado ministro de Hacienda.

SECCION DE NOTICIAS.

Círculo Burgés.

Con este título se inauguró el sábado último, día 22, un bien adornado salon de recreo para el servicio del público. Dicho Círculo, dirigido por el reputado industrial D. José Acereda, está situado en la Plaza Mayor, y ya por esta circunstancia, ya por la elegancia y esquisito gusto del mobiliario que hay en él, pues no faltan ni excelentes lunas, ni profusion de luces, ni buenas y abundantes mesas de mármol, ni buenos relojes, ni mesa de billar, es de esperar que será uno de los más concurridos por los aficionados a esos centros recreativos en esta poblacion.

El acto de la inauguracion fué amenizado con sus armoniosos acordes, por la orquesta del Hospicio que dirige D. Leon L. Bera. Con tal motivo asistieron muchas y distinguidas personas, con las cuales estubo muy atento y generoso el dueño del referido Círculo Burgés.

La Tertulia Numantina.

El miércoles, día 25, se inauguraron tambien, los nuevos salones a que se ha trasladado la mencionada Tertulia Numantina. El acto dió principio a la una de la tarde, con un pase-calle de la orquesta del Hospicio, y disparas de cohetes, cuya indicacion y la de los volantes impresos que se dieron profusamente a los vecinos y a los forasteros, sucedió la asistencia de buen número de distinguidas personas a los indicados salones. Estos son dos, como en el Círculo del Sr. Acereda, los cuales, aunque no tan lujosamente anueblados, son igualmente decentes, con suficiente luz y con la ventilacion que tanto se necesita en esa clase de establecimientos.

Hay dos buenas mesas de billar, y pudimos observar que sus dueños y administradores, D. Gaudioso Diez y compañía, en su idea de establecer competencia, además de ofrecer excelentes géneros, están decididos a darlos a precios más bajos que los corrientes hasta hoy.

Por la noche a las ocho, volvió de nuevo la indicada orquesta a los amplios corredores del Sr. Diez, y con este motivo se llenaron de gente, vez los salones de la Tertulia.

Lo que es esta vida!

Un honrado Labrador natural de Muriel Viejo, llamado Joaquín Marina Cubilla, vino el día 25 del actual al mercado de esta Villa, trayendo tabla en una carreta tirada por bueyes. Despues de haber pasado el día en union de sus familiares y paisanos, de regreso a su pueblo, determinó llevar la carreta cargada de vino comprado en la bodega del Sr. Madrazo.

Una vez colocado el vino en la carreta, al bajar los bueyes una pequeña pendiente se desviaron del camino, y, así espantados, quiso su dueño Joaquín contenerlos; mas no pudiendo, cayó al suelo con tan mala suerte, que la carreta pasó por encima de su cuerpo y le reventó. Conducido al Hospital, recibió el Sacramento de la Extrema-Uncion y a los pocos instantes murió.

Senta años de edad tenía el difunto señor Marina, cuyo cadáver despues de haber cumplido con él los deberes de la ley, fué conducido el miércoles al Campo-Santo de esta poblacion.

La funcion del teatro.

La que el día 25 se representó en nuestro coliseo (21) por la Compañia que dirige el señor Corenara, estuvo poco concurrida, segun nos han informado.

Representóse nada menos que el tan celebrado drama fantástico titulado D. Juan Tenorio, y aun así fueron pocos los asistentes. Nada tiene de extraño lo sucedido en ese día, si se tiene en cuenta, que la mencionada Compañia, aunque deseosa de complacer al público, es muy deficiente para poner en escena obras del aparato é importancia del Tenorio, y menos en un salon como ese, en que, despues de grandes modificaciones, aún merecería los honores de teatro. Sin decoraciones a propósito, la mencionada funcion se representó con bastante regularidad por parte de casi todos, sobresaliendo el Sr. Estrella; si bien resultó fría y de mal efecto la escena en que una mujer tuvo que representar el papel de hombre en el primer cuadro.

Pero lo que más debe contribuir a alejar del teatro aun a las personas aficionadas, es el saber que allí no se guarda el orden y compostura debidas, pues sucede que ni el Sr. Alcalde ni concejal ninguno asisten a las funciones, aconteciendo que no es raro ver invadido el banco del Ayuntamiento por chiquillos atrevidos y revoltosos que nadie contiene; como tambien que todas las lunetas sean tomadas con descarada confusion por las gentes que solo pagan entrada general, a cambio de dar estentóreas voces, aplausos fuera de oportunidad y muestras de muy baja cultura. Gran parte de semejante abusos, son consecuencia natural del poco celo de la autoridad y de la debilidad é impericia é infidelidad de la persona encargada de hacer que cada cual ocupe el asiento que le corresponde.

—Ya obra en poder de nuestro compañero de redaccion, D. Felipe Uriel Remacha, el título administrativo con arreglo al sueldo legal de 1100 pesetas anuales que disfruta, expedido, con fecha 9 de Junio último, por el Ilmo. señor Director general de Instruccion pública.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena, ya que esta misma noticia, presumimos ha de servir para que algun colega consabido se muerda los labios; pues con ella debe convenirse de que no vale para profeta, prejuzgando el concepto que merecen ciertos aumentos de sueldo.

—Hemos tenido el gusto de saludar al nuevo Farmacéutico titular de esta Villa.

NUESTROS CORRESPONSALES

Soria 28.—La funcion, que el último Domingo, dedicaron las hermanas de la Caridad del Hospital, a San Vicente de Paul, fué solemísima en extremo. Contribuyó a que, con especial brillantez, resultase, no ya solos el que el ilustrado párroco de San Clemente D. Constancio amezua se encargase de hacer el panegirico

del Santo, sino que tambien el que cantó se la misa el maestro de coros del teatro Real y organista de San Francisco el Grande, Sr. Mateos, que resulta ser, a la vez, un tenor de los de primer carterito.

Tampoco fué menos solemne la que el premio de Cervereñas en esta Capital, celebró en el Espino, el día de Santa, y la circunstancia de predicar en dicha funcion el joven párroco de Valderrodilla D. Estanislao Embi, que estuvo a gran altura, hizo que asistiese numerosa concurrencia.

El jueves salieron para los baños, D. Cesáreo Huerta, Beneficiado de esta Insigne Iglesia Colegial y los Sres. Julian Ballester y D. Luis Martialay, párrocos respectivamente, del Espino y San Nicolás.

El cambio brusco de temperatura que se ha dejado sentir en estos días, hace que las pulmonías sean la moneda corriente entre nosotros. Ha sido víctima de tan terrible enfermedad la malograda esposa de D. Dionisio Navarro.

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid 29, 9'30 m.

Los carlistas han desistido de su obstruccionismo mediante la promesa que les ha echo el Gobierno de dilatar la discusion del acta del Sr. Nocedal. Se ha desmentido que se haya dado caso alguno de cólera en la Coruña.

Madrid 28, 10'35 m.

El Sr. Castelar se ha retirado definitivamente de la política, felicitando a Gamazo por la aprobacion de los presupuestos.—Se espera que pronto tendrá un arreglo el conflicto de Siam.

FIESTAS

Y CORRIDAS DE TOROS

en el Burgo de Osma, en los días 15, 16 y 17 de Agosto de 1893.

El Ilustre Ayuntamiento de esta Villa, ha dispuesto celebrar en los referidos días, en honor de su Glorioso Patrono San Roque, solemnes funciones Religiosas, y además, dos corridas de toros, fuegos artificiales, iluminaciones, bailes públicos y de sociedad, y otros varios festejos.

62

FOLLETTIN DE EL OXOMENSE.

D. Jaurea, y elipeo, en la J. Y sin epigrafe otras tienen una figura desnuda sentada con comunicopia en la D. Y sin epigrafe.

23. En el A. cabeza de César con Jaurea y sobre la frente astro; en la arca E y la leyenda circular DIVO IVLIVIO Y en el R. Jupiter con rayo y lanza sobre basa cetera de montes; á izquierda sobre arca; de lante figura militar con un caballo a la mano y sin epigrafe.

24. Esta lleva en el A. la cabeza de Venus y en el R. unas un Rio recostado con proa de nave a el pie de un monte y otras un toro con el epigrafe GERMAN. INDITI. III.

25. Esta moneda tiene en el A. cabeza de mujer con medio y leyenda C. CAESAR. Y en el R. Arco, Y sobre el canabro caballos y el epigrafe IMP. CAESAR. 26. En el A. lleva la cabeza de Augusto con corona radiada; leyenda circular DIVVS. AVGVSTVS. R. un Guerrero en pie con la leyenda circular HISPANIA. Esta moneda es de Oro.

XII.

OCTAVIANO SEGUNDO EMPERADOR.

Muerto César, creyeron los romanos que ya podían vivir libres de la tiranía, más no lo fue así: por que en el mismo año (43 A. J.), el Consul Marco Antonio, con pretexto de los funerales de César, empezó a marchar al pueblo romano, y empleando la fuerza armada oprimió al Senado, dictó leyes a su arbitrio, y concluyó despues de hacerse apoderado de la Galia Cis-Alpina, por sitiar a Bruto, Gobernador entonces de la Galia. Octavio, hijo del Senador de este mismo

FOLLETTIN DE EL OXOMENSE.

63

nombre Y de Abia, sobrino de Julio César, y que nació en Vellfres (pueblo perteneciente al dominio de los Vascos) el mismo día que se descubrió la conjuración de Catilina, se hallaba en Macedonia en una ciudad llamada Apolonia ejercitándose en el manejo de las armas y en las corridas de caballos. Al saber la muerte de su tío Julio, se embarcó para Brindes, y tomó el nombre de César.

Las arbitrariedades y violencias de M. Antonio, y las celebras Filippias de Ciceron en el Senado, fueron causas para que fuese declarado enemigo de la patria, y para que se mandasen contra él tres cuerpos de ejército, uno de los cuales iba capitaneado por el joven Octavio. Estos tres cuerpos de ejército llegaron a Modena, dieron la batalla a Antonio y la ganaron; pero perdieron en ella la vida Pausa é Hiscio, que eran los jefes de los otros dos cuerpos.

Despues de la batalla, Octavio se puso al frente de los tres cuerpos de ejército y partió para Roma, donde entró entre los victorios y aclamaciones de la muchedumbre y de los soldados, que bien pronto se hicieron todos de su partido. Le cumplimentaron los caballos, los senadores, lo mismo que los pretores duenos del bando ab oltro, hasta que se nombraron Consul. Ciceron fué el último que le felicitó, y al ver que Octavio se contentó con decirle que era el último de los enemigos que habia ido a visitarle. A pesar de no tener más de veinte años, y de no tener los cuarenta y tres que ellos llamaban *tempus legitimum* hizo que el Senado le nombrase Consul.

Cuando Antonio supo esto, marchó a la Galia Trans-Alpina (la Prancia de hoy) se unió con estrecha alianza a M. Lépidio que contaba con un numeroso



PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE

DOÑA PAULA HUERTA GARCIA

Falleció en el día 4 de Agosto de 1892, a los 43 años de edad.

(E. P. D.)

Su desconsolado esposo D. Fernando Carro, hijos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, demás parientes y amigos,

Suplican a V. se digne encomendarla a Dios y asistir al aniversario que se celebrará el día 5 del próximo Agosto a las 6 y media de su mañana, en la Santa Iglesia Catedral, y el día 7 a las 6 en la Iglesia de la Ciudad de Osma; por cuyos actos de caridad cristiana le quedará reconocidos.

No se invita particularmente.

Burgo de Osma 29 de Julio de 1893.